

## LOS DE ABAJO

### En Eloxochitlán han sido 10 años de persecución imparabile

**GLORIA MUÑOZ RAMÍREZ**

¿**P**OR QUÉ TANTA saña contra el pueblo mazateco de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca? ¿Quién está detrás de Manuel Zepeda y de su hija Elisa Zepeda, a quienes se les acusa de represores caciquiles sin que las autoridades intervengan? Han sido 10 años de persecución imparabile con un saldo de 40 personas defensoras encarceladas, amenazadas, desplazadas o sometidas a procesos judiciales plagados de irregularidades.

**HOY, 56 MAZATECOS** y mazatecas “enfrentan órdenes de aprehensión por delitos fabricados y prescritos, en una estrategia de terror jurídico que busca arrancar a la comunidad de sus raíces y someterla al saqueo de sus recursos naturales”, advierte el colectivo de Mujeres Mazatecas por la Libertad.

**ELOXOCHITLÁN, CUNA DEL** revolucionario anarquista Ricardo Flores Magón, no tiene reposo. Un día sí, y otro también, luchan por la liberación de su pueblo, por caminar un día por sus calles sin amenaza alguna. Una de sus virtudes es que no se han dejado solos. Familiares de presos, ex presos, perseguidos y exiliados luchan por todos, lo mismo se plantan frente a Judicatura o la Fiscalía, en Oaxaca, en la Ciudad de México o a donde los lleve la protesta por la injusticia y el rescate de alguno de sus compañeros.

**ESTA SEMANA, POR** ejemplo, instalaron un plantón indefinido frente al Poder Judicial de la Federación con sede en Boca del Río, Veracruz, donde se programó la audiencia del defensor comunitario mazateco Francisco Durán Ortiz, uno de los nuevos perseguidos por la familia Zepeda.

**DURÁN ORTIZ OBTUVO** su libertad en junio de 2024, después de seis años de prisión, tras demostrarse un proceso irregular. Hoy es una de las potenciales víctimas de las más de 200 órdenes de aprehensión contra pobladores de la comunidad mazateca y “es también de los que van a firmar cada 15 días, a pesar de que ya ganó un amparo para que se dicte su sentencia. También, desde agosto de 2024, Francisco enfrenta otro juicio de amparo en Boca del Río, porque a pocos días de salir de la cárcel, el Poder Judicial de Oaxaca le quitó una libertad conseguida contra la acusación de incendio desde el 2022. La respuesta está en el saqueo del río Xanga Ndá Ge. Por ahí.

*Desinformemonos.org*

